

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, en fecha 16 de agosto de 1967, mediante D S. N° 08068 se ordenó la expropiación de los terrenos pertenecientes a la Sucesión "Choque", ubicados sobre las calles Cuba y Monje de Miraflores con destino a la construcción de un edificio para el Instituto Normal Superior "Simón Bolívar" de La Paz;

Que, posteriormente en fecha cuatro de noviembre de 1970, mediante D.S. N° 09437 se dotó de local al Instituto Normal Superior "Simón Bolívar", ordenándose el traspaso del inmueble de la ex-Aduana Nacional, ubicado entre la Plaza Antofagasta y la Av. Perú, al indicado Instituto para cuyo uso debe ser remodelado convenientemente;

Que, al haberse dotado de un edificio propio al Instituto "Simón Bolívar", ha desaparecido la necesidad y utilidad pública de la expropiación determinada por el D.S. N° 08068.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA :

ARTÍCULO 1.- Derógase el D.S. N° 08068 de 16 de agosto de 1967, que dispone la expropiación de terrenos de la Sucesión Choque por haber cesado la necesidad y utilidad de dicha expropiación.

ARTÍCULO 2.- Dispónese el archivo de obrados del trámite de expropiación que se inició en cumplimiento del D.S. N° 08068.

ARTÍCULO 3.- Se salvan los derechos del Ministerio de Educación y Cultura para establecer la ubicación exacta de los terrenos que adquirió por compra directa a través del extinguido "Comité Pro Cuarto Centenario de la Fundación de La Paz" de los señores Humberto, Leonor y María Asunta Medina, Alberto Lara Urquieta, Filiberto Méndez, Justo Flores, Julio Aquiles Murguía, Feliciano y Manuel Choque por un total de 2.179 mts.

El señor Ministro de Educación y Cultura, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los un días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, Mario Adett Zamora, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Luis Bedregal Rodo, Julio Prado Salmón, Sergio Leigue Suárez, Ambrosio García Rivera, Carlos Valverde Barbery, Mario Méndez Elías, Ciro Humboldt Barrero, Raúl Lema Patiño, Héctor Ormachea Peñaranda, Guillermo Fortún Suárez, Alfredo Arce Carpio.